# REGISTRADO BAJO N° CDCIC-142/13

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “B” en el Área: I: Disciplina: Programación,  asignatura: *“Resolución de Problemas y Algoritmos”* (Expte. 1524/13 \*Resolución CDCIC-096/13); y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra ocupado por prórroga de designación de la señorita Victoria Ganuza (Leg. 10987);

Que la tramitación del concurso mencionado se ajus­tó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que luego de evaluar todos los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de los postulantes, el Jurado recomienda por unanimidad la designación de la Srta. Tifany Rosas;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 15 de agosto de 2013**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar a la **Señorita Tifany Aylen ROSAS**(D.N.I. 34.232.336) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, en la asignatura **“*Resolución de Problemas y Algoritmos*” (Cód. 5793),** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de un (01) año.-

**Art. 2°).-** Extender las funciones de la Srta. Rosas a la asignatura ***“Introducción a la Programación Orientada a Objetos” (Cod. 7713)***, por el término de un (01) año, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

**Art. 3).-** Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

**Art. 4º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------------------------